

Boletín Número 14  
Toluca, México, a 22 de enero de 2014.

### **ANALIZAN ACCESO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PROGRAMA DE RADIO DEL IEEM**

- En el programa de radio por internet del IEEM “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, participaron el Director de Partidos Políticos del IEEM, Sergio Anguiano Meléndez y Norma García González, Jefa del Departamento de Acceso a Medios del Instituto.

Las candidaturas independientes abren nuevos cauces a la participación ciudadana y es una figura que se incorpora a la normatividad bajo un esquema que amplía las opciones de los ciudadanos para votar y ser votados, por lo que deben estar debidamente reguladas, a efecto de tener esquemas que establezcan los plazos y formas para que dichas candidaturas tengan acceso a los medios de comunicación en tiempo y forma, indicaron durante el programa de radio “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, que transmite el Instituto Electoral del Estado de México por internet.

Transmitido en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del IEEM, en su nuevo horario de las 13:00 horas, el programa contó con la conducción de Adriana Uribe, periodista de Milenio Estado de México y la participación del Director de Partidos Políticos del IEEM, Sergio Anguiano Meléndez, así como de Norma García González, Jefa del Departamento de Acceso a Medios del Instituto, quienes abordaron el tema “Acceso de los candidatos independientes a los medios de comunicación”.

En sus intervenciones los invitados expusieron las características de las candidaturas independientes, los Estados en los que la normatividad las regula, las formas y procedimientos que fueron aplicados en las pasadas elecciones de Quintana Roo y Zacatecas, así como la difusión que tuvieron en los medios de comunicación en dichas entidades, con lo que expusieron un amplio panorama sobre este tema de actualidad, pues esta figura ya ha sido establecida en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.

En estas condiciones, en el Estado de México se deberán definir los tiempos específicos y formas de acceso a los medios de comunicación, tanto para los partidos políticos como para los candidatos independientes, toda vez que por la ubicación geográfica de la entidad se comparten medios y tiempos de radio y televisión con el Distrito Federal, lo que obliga a diseñar esquemas para cumplir con el derecho a esta prerrogativa, explicó el Director de Partidos Políticos del IEEM, Sergio Anguiano Meléndez.

Agregó que los procedimientos deberán contemplar algunos criterios que permitan generar igualdad de condiciones, por lo que será importante especificar los tiempos que se les van a otorgar en el próximo Proceso Electoral en la entidad, además de prever brindarles información sobre los procedimientos que deben cumplir, tanto para presentar sus materiales de difusión como para que se haga en tiempo y forma, buscando dar certeza a los candidatos que logren registrarse bajo esta modalidad.

A su vez, Norma García González, Jefa del Departamento de Acceso a Medios del Instituto, indicó que la candidatura independiente es el derecho que tiene un ciudadano para participar en una elección, bajo procedimientos debidamente establecidos, sin que necesariamente se encuentre incorporado a un partido político y, en ese sentido, las experiencias en Zacatecas y Quintana Roo mostraron algunas variables que pueden ser viables de aplicación en nuestra entidad.

Asimismo, describió la complejidad que representa para el Estado de México la distribución de los tiempos para difusión en los medios electrónicos de comunicación, pues se tiene un gran número de electores, y tal distribución dependerá del número de candidatos que se registre, así como de la cantidad de espacios que se asignen.

Durante la transmisión, Adriana Uribe contextualizó el tema y describió que era necesario que se incorporara esta figura en la ley, dado el interés de los ciudadanos de participar por esta vía en un Proceso Electoral, y una vez incorporada a la normatividad, hubo ya un candidato que ganó en la elección pasada en Zacatecas a nivel municipal. Asimismo, proporcionó los diferentes medios que tiene el IEEM para interactuar con la sociedad, a través de su página de internet [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), mediante el teléfono lada sin costo 01800 712 4336 y en las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM\_MX).

“Detrás de tu voto hay buenas noticias” se transmite un miércoles a las 13:00 horas desde IEEM, a través de [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx) y el miércoles subsecuente, en ese mismo horario, desde la estación de radio de la UAEM, UniRadio 99.7 FM; siendo ésta una de las actividades que converge con los fines de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores, para continuar trabajando en la construcción de ciudadanía.

**Atentamente**  
**“Tú haces la mejor elección”**  
**Unidad de Comunicación Social**